



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015562/2016 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al "ENCUENTRO RESURBE INTERNACIONAL CÓRDOBA 2016"; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa RESURBE tiene como objetivo realizar investigación, capacitación y proyectos de desarrollo urbano en todo el mundo, así como para apoyar la formulación de políticas y la toma de decisiones en resiliencia urbana y adaptación al cambio Climático;

Que cuenta con el aval del Departamento de FISIOLÓGIA a fs. 04;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y Docentes al "ENCUENTRO RESURBE INTERNACIONAL CÓRDOBA 2016".

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Fisiología, a la Secretaría Académica Área Biología y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 284 - HCD - 2016.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139